REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO DIRECCION DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO Nº 479/ RETIRO, 02 de febrero de 2017.

VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2º Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1º Que existen familias que no proveen estanques plásticos, con la finalidad de contener el agua que distribuye el camión aljibe municipal dado el déficit hídrico.

DECRETO

1.- APRUEBESE el Informe Técnico "Reducción de riesgo", elaborado por la Encargada de Protección Civil y Seguridad Ciudadana Doña Eliada Barra Fuentes, el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencia en las familias de escasos recursos de los sectores rurales de la comuna de Retiro, que no tienen contenedor de agua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RRP/GBT/BBF/bbf DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario